



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Personal / Personal

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.11.00 – Fax: 96-541.46.51 – www.santapola.es

ANEXO II: MODELO INSTANCIA SOLICITUD

MODELO DE INSTANCIA PARA SOLICITAR FORMAR PARTE DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE <u>AGENTE DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA</u>			
DATOS DEL SOLICITANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE:			
D.N.I.		TELÉFONO:	
DOMICILIO:			
LOCALIDAD:		C.P.:	
CORREO ELECTRÓNICO:			
OTROS DATOS DE INTERÉS:			
EXPONGO:			
Que teniendo conocimiento de la convocatoria del procedimiento para la creación de una bolsa de trabajo de personal <u>Agente de Igualdad</u> en el Ayuntamiento de Santa Pola, por el sistema de concurso-oposición libre, declaro: - Que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en la BASE SEGUNDA de las bases que rigen el procedimiento. - Que me comprometo a prestar juramento o promesa.			
SOLICITO:			
Que, dando por presentada esta instancia y realizados los trámites y comprobaciones previos que estimen oportunos, se me admita en el mencionado procedimiento. Documentos adjuntos: <input type="checkbox"/> Justificante de haber ingresado las tasas por los derechos de examen. <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI, en vigor. <input type="checkbox"/> En su caso, certificado de la Junta Calificadora de conocimiento de Valenciano (mínimo exigible y evaluable: Nivel C1 “Grau mitjà”) <input type="checkbox"/> Titulación académica requerida.			

Mediante la firma de esta instancia, el interesado presta su consentimiento expreso para que el Ayuntamiento de Santa Pola lleve a cabo las consultas o verificaciones oportunas por medios electrónicos en el Sistema de Verificación de Identidad y Residencia de la Administración General del Estado. Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por el Ayuntamiento de Santa Pola, como su titular responsable, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo eso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE 298, 14.12.1999).

En Santa Pola, a de de 20.....

Fdo.

--

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA